

## “Nos flexibilizamos para compatibilizar con las Start-ups”

Dice que es importante dar más relevancia a los aspectos legales en esa fase del emprendimiento.

Los estudios jurídicos a nivel local están observando con mucho interés la innovación en tecnología que está creciendo de la mano de las denominadas Start-ups.

Sin embargo, por temas culturales estos emprendimientos no le dan relevancia a los aspectos legales en la fase inicial de su desarrollo, muchas veces porque frente a recursos limitados los gestores de estas empresas deben priorizar sus gastos.

“Nosotros y otros estudios hemos flexibilizado nuestros esquemas de trabajo para que sean compatibles con las necesidades de start-ups”, explica Rodrigo Lavados, socio de Sargent & Krahn.

El abogado, que la semana pasada asistió en Londres a la premiación de “Managing IP Global Awards 2016”, donde Sargent & Krahn fue una de las firmas nacionales destacadas, comenta que la innovación en tecnología cubre muchas disciplinas del derecho, algunas obvias, como la propiedad intelectual, pero hay otra serie de cuestiones corporativas (crear una empresa), tributarias, aduaneras, medioambientales y laborales que pueden ser igualmente relevantes.

A raíz de lo anterior y al tiempo que asegura que la regulación sobre estas cuestiones es en general adecuada en Chile, destacó la disponibilidad de programas de Corfo que financian el

trabajo legal en innovación y también por parte de fondos privados que financian esta clase de emprendimientos. [OBJ]

Fuente:  
Diario Financiero  
14 de marzo